

Barcelona, 29 de junio de 2021

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Tander Inversiones**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020**”), por medio de la presente publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En fecha 29 de junio de 2021 se ha celebrado, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 8.305.998 acciones, representativas del 97,30% del capital social (y del 97,61% del capital social con derecho a voto).

En dicha sesión se sometieron a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 28 de mayo de 2021, habiéndose acordado por unanimidad de los accionistas asistentes con derecho a voto (esto es, con exclusión de la autocartera):

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivo y el informe de gestión individual del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020, así como de la gestión del órgano de administración durante el referido ejercicio.
2. Aprobación de que el resultado del ejercicio 2020 (beneficio de 1.881.346,12 euros) sea destinado a:
  - A reserva legal: 188.134,61 euros
  - A reserva voluntaria: 338.611,51 euros
  - A dividendos: 1.354.600,00 euros

El dividendo será pagadero mediante transferencia bancaria dentro del mes siguiente a la adopción del presente acuerdo con arreglo al siguiente detalle:

Fecha devengo ( <i>last trading date</i> )	5 de julio de 2020
<i>Ex – date</i>	6 de julio de 2020
<i>Record – date</i>	7 de julio de 2020
Fecha de pago del dividendo	8 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,15919180
Importe neto unitario (euros/acción)	0,12894536

Se hace constar que la entidad de pago nombrada por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

3. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos efectivos, así como del informe de gestión consolidado del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2020.
4. Modificación del artículo 8º bis de los estatutos sociales sobre comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales.
5. Modificación del artículo 8º ter de los estatutos sociales sobre exclusión de negociación en el MAB (actualmente BME MTF Equity).
6. Delegación de facultades
7. Lectura y aprobación del acta

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Antoine Chawky  
 Presidente del Consejo de Administración  
 Tander Inversiones SOCIMI, S.A.